

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11947** *SOCIEDAD GALEGA DE SOLUCIONES FINANCIERAS, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 276/09, a instancia de don Jacobo Blanco Soñora, contra la ejecutada Sociedad Galega de Soluciones Financieras, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 23 de abril de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia parcial, por importe de 11.719'14 euros de principal, más 1.172'5 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 23 de abril de 2010.- Secretaria Judicial, Marina Pilar García de Evan.

ID: A100028947-1